III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87 MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias
Secretaría General Técnica

EDICTO 90/2013. DEPARTAMENTO DE RECURSOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Resolución de 16 de diciembre de 2013, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual de acuerdos de inicio de procedimientos sancionadores a los interesados que se expresan a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a su publicación mediante edicto.

BOCM-20140221-87

N.º orden	Interesado	Expediente	Resolución	Trámite notificado	Plazo alegaciones	Norma Infringida
1	BAMUZ RESTAURACION, S.L. B82792417	183/2013/02684	24/09/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art 45 j) Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de Septiembre
2	J.S.V. 01397662K	183/2013/02921	04/10/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
3	L.F.M. X3569113L	183/2013/03198	22/10/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
4	E.C.I. X2987203D	183/2013/03273	25/10/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
5	R.E.F. 02303638G	183/2013/03274	25/10/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
6	D.F.J. 50741562C	183/2013/03281	25/10/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
7	P.G.V. 02657684B	183/2013/03341	11/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
8	R.F.A. X6745860Y	183/2013/03347	11/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
9	M.G.C. 50768110 A	183/2013/03387	13/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
10	M.L. X9525458P	183/2013/03388	13/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
11	J.L.F. 51077269L	183/2013/03389	13/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
12	S.R.M. 48338955Q	183/2013/03396	13/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
13	N.L. X4675148F	183/2013/03397	13/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
14	J.D.H. 52863765J	183/2013/03401	13/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
15	F.G.A. 52097431Q	183/2013/03414	14/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
16	S.I. Y1119875L	183/2013/03415	14/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
17	R.C.G. 70078774M	183/2013/03417	14/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
18	D.V.L. 52877907X	183/2013/03420	14/11/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana

Se concede el plazo anteriormente indicado (días hábiles), a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto, para que los interesados puedan tomar vista del expediente, formular alegaciones y presentar documentos. Se podrá presentar la documentación indicada en cualquier Oficina de Registro Municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la LRJPAC. Tanto en el caso de solicitar vista del expediente como fotocopias del mismo deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita previa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose de que los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias municipales del Departamento de Recursos y Actuaciones Administrativas de la Secretaría General Técnica del

BOCM-20140221-87

Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias (paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico.

Madrid, a 16 de diciembre de 2013.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, Jesús E. Guereta López de Lizaga.

(02/55/14)

BOCM-20140221-87